

Consultas Realizadas

Licitación 393263 - CONSULTORIA PARA FISCALIZACION DE OBRAS-PURIANUAL 2022-2023

Consulta 1 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
Solicitamos prórroga de 10 días		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2022
No se podra dar una prórroga debido a que se encuentran en procesos varias obras de gran magnitud que necesitan ser fiscalizadas de caracter urgente.		

Consulta 2 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
Solicitamos un prórroga de 7 días. Para un mejor análisis y confección de un presupuesto más acertado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2022
No se podra dar una prórroga debido a que se encuentran en procesos varias obras de gran magnitud que necesitan ser fiscalizadas de caracter urgente.		

Consulta 3 - En el apartado 7. Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2022
- En el apartado 7. Experiencia Requerida, del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), señala: "Demostrar la experiencia en con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 75 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 5 años. [Ej.: últimos años 2017,2018, 2019,2020,2021], en el rubro de Proyectos y Fiscalización de Obra en empresas u organizaciones del sector público y/o privado en trabajos similares a lo solicitado o certificados de otras entidades. Se deberán acompañar copias autenticadas del Título Universitario legalizado por el MEC. El Oferente deberá presentar Currículum Vitae acompañadas de fotocopias donde se compruebe la experiencia en similares trabajos requeridos (Proyectos y Fiscalización de obras). - Presentar lista de Clientes, aclarando nombre, dirección y número telefónico con quien contactar" Consulta: En el caso de nuestra Empresa, ¿es lógico concluir que se estaría obviando la presentación de copias autenticadas de título universitario legalizado por el MEC, por tratarse de un oferente que se presenta como empresa?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
Se precisa la presentación de copias autenticadas de título universitario por el MEC debido que cada oferente debe completar el personal requerido con todos los documentos citados para el efecto. Por tanto, se mantiene las bases y condiciones del apartado 7.-		

Consulta 4 - Experiencia General

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2022
- En el apartado 7. Experiencia Requerida, del PBC Experiencia General: Experiencia en estudios de factibilidad técnicos, económicos y financieros, planes maestros y diseño de ingeniería. (1) contrato en los últimos 5 años. Experiencia en elaboración de proyectos en obras civiles para sedes educativas. (1) contrato en los últimos 5 años. Consulta: En atención al periodo de pandemia (Covid 19) que paralizó a todo el país en los años anteriores al presente, y que en consecuencia afectó de sobremanera tanto la construcción, como la fiscalización de obras públicas y privadas, se solicita la ampliación del rango de años a ser tenido en cuenta para la evaluación del presente requisito. Por lo mismo, y dado que la exigencia para el personal idóneo no implica la elaboración y ejecución de obras civiles en sedes educativas, se requiere encarecidamente la eliminación del requisito "sedes educativas", con el fin de otorgar la posibilidad de un mayor grado de participación en la licitación de referencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
Con respecto a la experiencia general: solicitamos los últimos 5 años justamente teniendo en cuenta que la pandemia afecta en cuestión de infraestructura 1 año de los 5 solicitados donde las obras no fueron paralizadas en su totalidad las mismas se iniciaban o ejecutaban tomando las medidas de higiene y seguridad a nivel nacional. Es requisito ineludible la experiencia en sedes educativas debido a que se encuentran en ejecución varias obras de gran magnitud que necesitan ser fiscalizadas en carácter urgente pues afectan el fondo para la educación. (FONACIDE)		

Consulta 5 - Experiencia específica

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2022
- En el apartado 7. Experiencia Requerida, del PBC Experiencia específica: b. Fiscalización en Obras ejecutadas con Fondos de Royalties y Fonacide. c. Fiscalización en Obras de construcciones, ampliaciones y reparaciones de establecimientos educativos Consulta: Se solicita excluir el requisito de haber realizado obras pagadas con fondos de Royalties o Fonacide, en atención a que los fondos con que sean pagadas la fiscalización de las obras ejecutadas, es independiente al objeto del presente llamado, y las mismas pueden ser Royalties, Fonacide, préstamos, fondo local, u otro tipo de recurso. A la vez, como ya fue señalado más arriba, se solicita la exclusión del requisito de experiencia solamente en "Obras de construcciones, ampliaciones y reparaciones de establecimientos educativos", en atención a que la exigencia para el personal idóneo no implica la experiencia en construcciones, ampliaciones y reparaciones de establecimiento educativos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
No resulta viable excluir el requisito obras pagadas con fondo Royalties o Fonacide debido a que los contratos en ejecución afectan precisamente a dichos fondos y requieren un tratamiento especial exigidos por la Contraloría General de Republica. Se mantienen las bases y condiciones publicadas en el apartado 7 - b,c.		